



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

NOTIFICADOS:

ALMIVIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Referencia: Sentencia de Tutela de segunda instancia
Radicado: 630013103003-2026-00001-01 (064)
Accionante: Daniel Augusto Usma Quintero
Accionado: Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia, Quindío
Vinculados: Andrea Ximena Ruiz Martínez
Servientrega Centro De Soluciones
Javier Delgado Dueñes
Municipio De Armenia – Inspección Tercera de Policía
Almivia López Hernández
Mag. Ponente: **Dra. Sonya Aline Nates Gavilanes**

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención a la Sentencia de Tutela de segunda instancia de fecha diez (10) de marzo de 2026, se notifica a Almivia López Hernández, para que se entere de la Sentencia de segunda instancia, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, doce (12) días del mes de marzo de 2026.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera T.

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

